



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA JUNIO DE 2012.

En Cáceres, a 10 de junio de 2012 se Federacón Extremeña de Montaña y Escalada a las 19:00 h., las personas abajo relacionadas para tratar el siguiente

ORDEN DE DÍA:

1. Protocolo día del senderista.
2. Elecciones.
3. Protocolo Compes escalada.
4. Subvención Valcorchero.
5. Subvenciones a clubes por actividades.
6. Licencias directas y problemática.
7. Responsabilidad civil federados
8. Edu Medio Ambiente.
9. Almacén
10. Dedicación y remuneración áreas
11. Día para reflexionar sobre adónde vamos.
12. Explicación clara tema IRPF en los pagos a técnicos FEXME. (sigo teniendo dudas)
13. Evolución tema gestión del riesgo?. Línea de FEDME para este 2012.
14. Ley Protección de Datos. Al resto de los miembros de la FEXME ¿no nos afecta?, ¿no tenemos nada que hacer?. ¿cambio de firmas correos, ¿qué pasa con listados de inscripciones de diferentes pruebas, hay que poner algún texto adicional?... Sara nos debería haber informado sobre esto.
15. Cuanto cobra el Delegado FEXME que asiste al Circuito de Rutas (¿igual que el de carreras?)
16. No debería ser obligatorio dar el nº tño y mail al federarse. ¿Por qué ni siquiera se insiste en pedirlo?
17. ¿Sede/oficina o almacén?
18. WEB. Barrancos y Accesos no piensan poner nada en su pestaña?
19. Presentación para aprobación del presupuesto de Senderos par revisión senderos homologados antiguos.
20. Ruegos y preguntas.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

ASISTENTES:

- José Antonio García Regaña.
- Oscar Pérez Sainz.
- Fernando Manzano
- Domingo Fernández Jaraiz
- Sara de Gracia Corrales
- Alberto García Acera
- Francisco Javier Gil Terrón
- Eduardo Mostazo Gracia
- José Antonio de Mesas García
- Alberto Ginés Marín

PUNTO 1: Tema propuesto desde el área de Senderos. El responsable del área, pone sobre la mesa una serie de preguntas como:

- ¿podría coincidir con alguna prueba del Circuito de Rutas Senderistas?, se ha acordado que no hay problema.
- ¿quién puede organizarlo?, sólo clubes federados
- La dotación económica actualmente es de??, 500€ después del ajuste
- ¿alguna sugerencia?, adjudicarlo a nuevos clubes para que se motiven.

Estamos a la espera de la entrega del protocolo definitivo por parte de Domingo (responsable área de Senderos).

PUNTO 4: La secretaria ha enviado las propuestas recibidas, resuelve las dudas de los miembros de la Junta Directiva respecto al tema.

Se ha contratado finalmente los servicios de la empresa MEDIPREX, ya se ha firmado el contrato, estamos a la espera de que nos lo devuelvan firmado. La Junta Directiva ha sido informada de la elección, todo el mundo está de acuerdo.

PUNTO 5: No sabemos quién propuso este tema, y nadie aporta ideas sobre él. Se cierra por falta de aportaciones.

PUNTO 14: La secretaria envía a todos los miembros de la Junta Directiva los textos que deben poner junto a la firma en los correos electrónicos de la FEXME.

Responde a todas las dudas y cuestiones de los miembros de la Junta Directiva, se llega a las siguientes conclusiones:

- debe ponerse una de las coletillas enviadas, en los formularios de inscripción de los eventos en los que sea necesario dejar los datos personales del deportista.
- Para los organizadores de los eventos, con que firmen el formulario igual que los deportistas es correcto.
- La renovación de la LPD, es automática, no es necesario volver a pedirlo, y tampoco pagarlo.

PUNTO 15: Tema propuesto por el responsable del área de Senderos. Se pregunta a Fernando (responsable del área de Carreras), cómo lo hacen en carreras, éste explica las



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

funciones del delegado FEXME para las carreras por montaña. También comenta que el delegado lo paga el organizador de la carrera.

Se decide que la FEXME se haga cargo del gasto del delegado FEXME en el Circuito de Rutas Senderistas, el importe será el mismo que se paga a los delegados FEXME de carreras por montaña, 50€ el evento.

PUNTO 19: El responsable del área hace una presentación de las propuestas para ver si la FEXME puede asumir el gasto que lleva la homologación de estos senderos. Hace una presentación de los gastos y los ingresos obtenidos por el área en los últimos años. El gasto para este proyecto sería de 5.400€ (más o menos). Oscar propone que el gasto se divida en un par de años para que sea más sencillo asumirlo, teniendo en cuenta la situación en la que nos encontramos. Esta propuesta es apoyada por gran parte de la Junta Directiva.

Se decide hacer la homologación de los senderos de forma paulatina para poder asumir el gasto.

PUNTO 20: RUEGOS Y PREGUNTAS

_ Problemas en Tecnificación_ Los deportistas no estaban conformes con algunas decisiones tomadas respecto a la representación de la FEXME en la Selección Nacional. Tampoco estaban de acuerdo con la actitud de algunos técnicos en las concentraciones. José A. propone que se inculque a los deportistas que la consecución de un determinado reconocimiento es bueno para todos y que beneficia a la FEXME en su conjunto.

Los técnicos son profesionales y puede que deban explicar mejor a los deportistas y los padres los objetivos de las concentraciones para que no haya malos entendidos en un futuro.

_ Los temas 2, 13 y 17 se han tratado en la Junta Directiva del día 9 de mayo de 2012 y a parecen en su acta. El resto de temas se tratarán en próximas Juntas Directivas.

Damos por concluida la reunión.

Fdo. José A. García Regaña
Presidente FEXME

Fdo. Sara de Gracia Corrales
Secretaria General FEXME